

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	135920
Número de orden de compra a modificar:	46658
Entidad compradora:	TOLIMA-ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE HONDA
Nombre del solicitante:	Liliam Patricia RUBIO ESCALANTE
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Almacenes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-04-02 08:24:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46086	JETTE 2020	CDP-1520	CDP	1520

Artículos actuales

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	TONER SAMSUNG MLT- D358S NEGRO M5370LX/43 Cod: 8503134	1.0	Unidad	481117.00	CDP-1520	481117.00

2	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO Cod: 8162182	50.0	Unidad	9758.00	CDP-1520	487900.00
3	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTIL Cod: 8490639	22.0	Unidad	952.00	CDP-1520	20944.00
4	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS REPROGRAF BLANCO Cod: 8028196	20.0	Unidad	12019.00	CDP-1520	240380.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	TONER SAMSUNG MLT-D358S NEGRO M5370LX/43 Cod: 8503134	1.00	Unidad	404300.00	CDP-1520	404300.00
Editado	2	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO Cod: 8162182	50.00	Unidad	8200.00	CDP-1520	410000.00
Editado	3	BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 RETRACTIL Cod: 8490639	36.00	Unidad	800.00	CDP-1520	28800.00
Editado	4	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRS REPROGRAF BLANCO Cod: 8028196	40.00	Unidad	10100.00	CDP-1520	404000.00

Nuevo	Nuevo	COLORES MAGICOLOR X 12 BICOLOR NORMAL AC Cod: 8002456	9.00	Unidad	16913.00	CDP-1520	152217.00
-------	-------	---	------	--------	----------	----------	-----------

Detalle o justificación de la aclaración:

CORRECCIÓN EN EL VALOR DE LOS COLORES

Firma ordenador del gasto

Nombre: Orlando Trujillo Rojas

Documento: 40465034

Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

Documento: C.C 17.052.933 de Bogotá

RESOLUCIÓN NÚMERO **001361** DEL **26 MAR 2020**

«Por la cual se hace un encargo»

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO.**

En uso de sus facultades legales, y las conferidas por los artículos 24 de la Ley 909 de 2004, 8 numeral 6 del Decreto 4151 del 03 de Noviembre de 2011 y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 648 de 2017, "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular...*".

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, establece: "*Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo...*".

Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, "*Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño*".

Que a través de correo electrónico originado desde la cuenta, ghumana.rviejocaldas@inpec.gov.co, de fecha 25 de marzo de 2020, la funcionaria **DIANA MARCELA ARIAS SANABRIA**, adscrita a la Dirección Regional Viejo Caldas, remitió copia del oficio 2020IE0054483, en el cual informo a la Dirección General del INPEC, que el doctor **BLADIMIR PEREZ**, Director del Establecimiento de Honda, presentó incapacidad por el término de treinta días (30) días, comprendidos entre el 24 de marzo y el 22 de abril de 2020.

Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario designar al señor **ORLANDO TRUJILLO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.161.034, titular del empleo denominado Subdirector de Establecimiento de Reclusión, código 0196, clase I, adscrito al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad ERE de La Dorada, para que ejerza las funciones del empleo denominado Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase II, del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Honda, mientras el señor **BLADIMIR PEREZ** se encuentra en la situación administrativa antes descrita.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar de las funciones del empleo de Director de Establecimiento de Reclusión código 0195, clase II, del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Honda al señor **ORLANDO TRUJILLO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.161.034, titular del empleo denominado Subdirector de Establecimiento de Reclusión, código 0196, clase I, adscrito al Establecimiento

RESOLUCIÓN NUMERO **001361**DE **26 MAR 2020**

"Por la cual se hace un encargo"

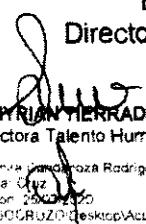
Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad ERE de La Dorada, mientras se define la situación administrativa en la que se encuentra el titular del empleo.

Artículo 2. El presente encargo de funciones no da derecho a percibir diferencia salarial por cuanto el titular del empleo, está recibiendo la remuneración correspondiente al mismo.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASEExpedida en Bogotá D.C. a los **26 MAR 2020**


Brigadier General **NORBERTO MUJICA JAIME**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


Doctora **LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA**
Subdirectora Talento Humano (C)

Redactado por: Rosmery Condorzoza Rodriguez / Coordinadora GATAL
Escribido por: Oscar Cruz
Fecha de expedición: 2020-03-20
Archivo: C:\Users\GOCRUZO\Desktop\Actos Administrativos 2020